RESOLUCIÓN Nº 1363

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 – 2013"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C. Nº 143/2012, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION, PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES SEGUNDA ETAPA – FASE II, CONTRATO PRESTAMO BID Nº 2163/OC-PR Y 2164/BL-PR, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA INCONPAR S.A., (ID 231.088/2012).

Asunción, 23 **de** octubre **de 2013**

VISTO: La Nota UOC Nº 3.998/2013, de la Unidad Operativa de Contratación de este Ministerio, en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO M.O.P.C. Nº 143/2012, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION, PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES SEGUNDA ETAPA – FASE II, CONTRATO PRESTAMO BID Nº 2163/OC-PR Y 2164/BL-PR, (ID 231.088/2012);** y

CONSIDERANDO: Que el artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, cuenta con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo, según Nota Nº CPR/C/2012/3282.

Que el Acto de de Recepción y Apertura de Sobres, del citado llamado fue realizado el 21 de febrero de 2013.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio, en su Dictamen del 8 de mayo de 2013, recomienda habilitar a abrir el Sobre 2 "Propuesta de precio".

Que cuenta con Acta de Apertura de Sobre Nº 2, propuesta de precio de fecha 11 de junio de 2013.

Que cuenta con Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 3 de julio de 2013, el cual recomienda invitar a negociar los términos del contrato.

Que el Acta de Reunión de Negociación de Propuesta del citado llamado fue realizado el 17 de julio de 2013.

COPIA

PEDRO L. VILLAGUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

RESOLUCIÓN Nº 1363

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 – 2013"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C. Nº 143/2012, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION, PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES SEGUNDA ETAPA – FASE II, CONTRATO PRESTAMO BID Nº 2163/OC-PR Y 2164/BL-PR, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA INCONPAR S.A., (ID 231.088/2012).

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio, en su Dictamen del 18 de setiembre de 2013, recomienda la adjudicación del presente llamado.

Que la adjudicación del presente llamado cuenta con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según Nota CPR/C/2013/2277.

Que cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 1405/2013, PAC Nº 231088/2013.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el resultado del **LLAMADO M.O.P.C. Nº 143/2012, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION, PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES SEGUNDA ETAPA – FASE II, CONTRATO PRESTAMO BID Nº 2163/OC-PR Y 2164/BL-PR,** y adjudicar a favor de la firma **INCONPAR S.A., (ID 231.088/2012),** por un monto de guaraníes un mil trescientos dos millones seiscientos noventa y tres mil setecientos noventa y nueve (Gs. 1.302.693.799), IVA Incluido.

Art. 2º.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.